



CIRCULAR 02.06.24

Encuentro con senadores de La Libertad Avanza



A partir de un encuentro con más de 100 empresarios pymes nucleados en FEBA y sus cámaras socias, senadores de LLA se comprometieron a votar negativamente el proyecto para la actualización de juicios laborales.

Ante la gran preocupación que recibió la media sanción en la Cámara de Diputados al proyecto de Ley para la modificación artículo 48 ley 11.653, la Federación Económica de la Provincia de Buenos Aires, (FEBA), organizó en el día de ayer un encuentro en La Plata con los senadores Sergio Vargas y Silvana Ventura de LLA para manifestar su preocupación y proponer la discusión de una alternativa que beneficie a quienes generan trabajo en la Provincia.



“La actualización de juicios laborales que se plantea en el proyecto es exorbitante y ya está generando distorsiones en los juicios que se están tramitando actualmente. La modificación de este artículo significa el certificado de defunción de las pymes bonaerenses”, indicó el titular de FEBA, Camilo A. Kahale.

Recordamos que a partir de una iniciativa de FEBA que envió una nota a la vicegobernadora y presidenta del Senado, Verónica Magario solicitando desestimar el proyecto, más de 200 Federaciones, Cámaras y entidades de la Provincia replicaron la solicitud apoyando la medida. Incluso, la Confederación Argentina de la Mediana Empresa (CAME) envió una nota a la Vicegobernadora ante la preocupación que este proyecto pudiera ser promovido en otras Provincias.

Luego de varias exposiciones de diferentes Cámaras, los legisladores Vargas y Ventura, que estuvieron acompañados por el asesor legislativo Ignacio De Jauregui, emitieron un comunicado indicando que, así como está planteado el proyecto, recibirá su rechazo.

Las Cámaras que estuvieron presentes fueron: Cámara Inmobiliaria de la Provincia de Buenos Aires; Asociación de Institutos de Enseñanza Privada de la Provincia de Buenos Aires; Federación de Almaceneros de la Provincia de Buenos Aires; Cámara Argentina de Supermercados; Federación Empresaria de La Plata; Cámara de Comercio e Industria de La Plata; Cámara de Turismo Regional La Plata; Asociación de Comercio de Morón; Cámara de Balnearios de Mar del Plata; Colegio de Martilleros de Mar del Plata; Federación Económica de San Nicolas; Cámara de Industria y Comercio de Arrogué; Centro Comercial Industrial Bragado, ACED - Mujeres Empresarias de La Plata; Centro Comercial de Chivilcoy; Cámara de Comercio e Industria de Tres de Febrero; ACIMCO; Cámara de Comercio e Industria de Zarate; Asociación de Comercio Malvinas Argentinas; UCIP Mar Del Plata; Cámara de Comercio e Industria de Tigre; Cámara de Comercio e Industria de Lomas De Zamora; Cámara Económica Mercedina; Cámara Económica de Tres Arroyos; UCIT Villa Gesell; Sociedad Comercial de Junín; Cámara de Comercio e Industria de Quilmes; Cámara de Comercio e Industria de Leandro N. Alem; Cámara de Libreros de La Plata; CALEDIN, Cámara de Libreros y editores Independientes; Unión Industrial de La Plata; Asociación Propietarios de Camiones de La Plata; Cámara Inmobiliaria de La Plata; Cámara de Comercio e Industria de Valentín Alsina; Centro Comercial de Ringuet; Asociación de Tenis de Mar del Plata; CAFAMAR Mar del Plata; FEHGRA Mar del Plata; Centro Comercial e Industrial de Lanús; Cámara Vasco Argentina; Cámara de Comercio e Industria de Pinamar; Cámara de Turismo de Buenos Aires; Cámara de Comercio de Ezeiza; Liga de Comercio E Industria de San Martín; Cámara de Comercio de Castelar.

Buenos Aires, 10 de junio de 2024.-

Silvio Zurzolo
SECRETARIO

Camilo Alberto Kahale
PRESIDENTE

